



EXPEDIENTE: **GENERAL/2017/820**

ASUNTO: **BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR PLAZAS DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO, PARA CUBRIR PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ANUNCIO

Rectificación del Anuncio del Órgano de Selección, de fecha de fecha 1 de agosto de 2017.

Donde dice “El Órgano de Selección, con fecha 27 de junio de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:”,

Debe decir “El Órgano de Selección, con fecha 27 de julio de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:”

.....

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las actuaciones de los Órganos de Selección pueden ser recurridas ante la Alcaldía-Presidencia, mediante recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde que éstas se hicieron públicas, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Pablo Ricote Luz

Firma 1 de 1
Pablo Ricote Luz
03/08/2017

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2514254da3fa4630b9a61a0376131e91001

Url de validación MIENTO DE ELDA <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

